



RESOLUCIÓN N° 3.612

CHILLÁN VIEJO, 28 de Octubre de 2016

VISTOS:

a).- Las autorizaciones de horas extraordinarias comprendidas entre el N° HE16-1931 hasta N° HE16-2031, correspondientes al mes de Octubre de 2016, debidamente tramitadas en el software horas extraordinarias.

b) Lo establecido por la Jurisprudencia Administrativa de la Contraloría de la República, y lo preceptuado en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, sobre horas extraordinarias.

c) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, vigente.

d) Decretos Alcaldicios N° 2030 del 9 de Diciembre del 2008 y N° 499 del 16 de Febrero del 2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

RESUELVO:

1.- PAGUESE a los funcionarios que se indica, según el siguiente detalle, las horas extraordinarias señaladas:

FUNCIONARIO	DETALLE HORAS			VALOR PAGO
Montecinos Valdebenito, Nancy RUT: [REDACTED] GRADO: 10	Horas Ordinarias	01:00 hrs	\$ 4.886	\$ 34.206
	Horas Festivas	05:00 hrs	\$ 29.320	
	Horas Compensadas	00:00 hrs	\$ 0	
Godoy Cortes, Irma Yanet RUT: [REDACTED] GRADO: 11	Horas Ordinarias	00:00 hrs	\$ 0	\$ 39.208
	Horas Festivas	08:00 hrs	\$ 39.208	
	Horas Compensadas	00:00 hrs	\$ 0	
Monroy Morales, Nicolas RUT: [REDACTED] GRADO: 14	Horas Ordinarias	00:00 hrs	\$ 0	\$ 0
	Horas Festivas	00:00 hrs	\$ 0	
	Horas Compensadas	03:45 hrs	\$ 0	
Ortiz valenzuela, Eduardo Guillermo RUT: [REDACTED] GRADO: 16	Horas Ordinarias	02:00 hrs	\$ 4.176	\$ 16.701
	Horas Festivas	05:00 hrs	\$ 12.525	
	Horas Compensadas	00:00 hrs	\$ 0	
Quezada Seguel, Héctor Custodio RUT: [REDACTED] GRADO: 16	Horas Ordinarias	03:00 hrs	\$ 6.264	\$ 36.324
	Horas Festivas	12:00 hrs	\$ 30.060	
	Horas Compensadas	00:00 hrs	\$ 0	
Vasquez Arevalo, Fredy RUT: [REDACTED] GRADO: 16	Horas Ordinarias	00:00 hrs	\$ 0	\$ 0
	Horas Festivas	00:00 hrs	\$ 0	
	Horas Compensadas	03:08 hrs	\$ 0	

2.- IMPUTESE el gasto al Subt. 21 Item 02 Asig. 004 Sub. Asig. 005 Área Gestión 01 "Horas Extraordinarias Personal Contrata" del Presupuesto Municipal Vigente la suma de \$126.439 (Ciento veintiseis mil cuatrocientos treinta y nueve pesos.-).

3.- COMPENSESE con descanso complementario de acuerdo a lo señalado precedentemente, por funcionario, una vez que este lo solicite a la Oficina de Recursos Humanos de la Dirección de Administración y Finanzas.



MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN VIEJO
ALCALDIA

4.- Las solicitudes respectivas de estas horas extraordinarias autorizadas, con identificación de: funcionario, fecha autorizada, jornada, hora inicio, hora de termino, y tarea / actividad impostergable, se encuentran disponibles en el Software de Horas Extraordinarias, para futuros procesos de control.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAV/HHH

Distribución:

- Dirección de Adm. y Finanzas
- Secretaría Municipal
- Dirección Control Interno



ULISES AEDO VALDÉS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL ALCALDE